



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 68 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210013700	Procesos Verbales	Norys Teresa Baron Mendoza	Marbin Jose Gonzalez Romero	07/09/2021	Auto Decide - Cúmplase En El Presente Proceso Con El Examen De Adn De Acuerdo Con La Ley 721 De 2001. Señálese El Día Miércoles 22 De Septiembre Del Presente Año 2021, A Partir De Las Ocho (8:00) De La Mañana, A Fin De Que Tenga Lugar La Toma De Muestras De Adn

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38c76760-f944-4180-9306-ec601c22f56c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 68 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210014200	Procesos Verbales	Melissa Paola Balasnoa Arroyo	Orlando Rafael Centanaro Montero	07/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Téngase Por Recibido El Escrito De Desistimiento . En Consecuencia Accédase A La Solicitud De Desistimiento De Las Pretensiones De Demanda Propuesta Por La Parte Demandante
70215318400120130025600	Procesos Verbales Sumarios	Maria Teresa Mendoza Madera	Rafael David Gamarra Olmos	07/09/2021	Auto Requiere
70215318400120170023100	Procesos Verbales Sumarios	Norela Del Carmen Vergara Baldovino	William James Cuello Perez	07/09/2021	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38c76760-f944-4180-9306-ec601c22f56c